

El Consejo de Gobierno de esta semana ha licitado el acuerdo marco para este servicio, que tendrá una duración de dos años

La Comunidad de Madrid autoriza 3,4 millones para contratar arquitectos e ingenieros para dirigir obras en centros educativos públicos

- Esta medida permite contar con personal especializado en los trabajos de construcción, ampliación, reformas y mejora en colegios e institutos
- Los profesionales deberán tener solvencia técnica, titulación específica y experiencia de al menos 5 años para estas tareas

29 de agosto de 2024.- La Comunidad de Madrid invertirá 3,4 millones de euros para contratar arquitectos e ingenieros encargados de dirigir obras nuevas, ampliaciones, reformas y mejoras en colegios e institutos públicos y otros edificios educativos de la región. El Consejo de Gobierno celebrado esta semana ha autorizado el acuerdo marco para la prestación de este servicio, que tendrá una duración de dos años prorrogables por otros dos.

La fórmula de contratación centralizada permitirá contar con personal especializado en aspectos como la construcción y rehabilitación de infraestructuras educativas, mejora de su accesibilidad o eficiencia energética. Gracias a ello, las intervenciones necesarias e imprevistas en los centros docentes públicos de la región se podrán realizar con mayor agilidad, rapidez y eficacia.

Para coordinar estas tareas, hasta 20 empresas adjudicatarias podrán dotar a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de trabajadores con una solvencia técnica y titulación específica y experiencia de, al menos, 5 años. Se tratará, fundamentalmente, de arquitectos, arquitectos técnicos, ingenieros e ingenieros técnicos.